



INE amplía vigencia de 3.8 millones de credenciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó extender la vigencia de las credenciales de elector que expiran el próximo 31 de diciembre, para que puedan ser válidas durante la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Durante la sesión de este miércoles, por unanimidad, los consejeros determinaron que 3.8 millones de credenciales seguirán vigentes hasta el día de las elecciones para renovar la Presidencia de la República, así como el Senado y la Cámara de Diputados.

La consejera Carla Humphrey indicó que entre septiembre y octubre se realizaron 496 mil trámites de ciudadanos que actualizaron ese medio de identificación.

Recordó que a partir de noviembre los Módulos de Atención están abiertos los sábados para brindar servicio a los ciudadanos, pues hasta el 22 de enero es la fecha límite para solicitar el trámite de renovación.

Con la decisión de ampliar la vigencia, la consejera señaló que se salvaguarda el derecho constitucional a ejercer el voto.

Los módulos de atención ciudadana abren también desde el 1 de noviembre los días sábado para atender a las y los ciudadanos que quieran actualizar sus credenciales de elector”

CARLA HUMPHREY
Consejera electoral

En el caso de Guerrero, debido a la emergencia causada por el huracán Otis, para los ciudadanos que perdieron documentos, el INE ofrecerá reimprimir su credencial de elector, con sus mismos datos y fotografía, pero solo presentándose a los Módulos de Atención para la compulsa de sus huellas dactilares.

CRISIS FINANCIERA

Por otra parte, el Consejo General del INE alertó que 50% de los institutos electorales locales enfrentan problemas financieros.

La presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, la consejera Dania Ravel Cuevas, precisó que el informe reporta a los Institutos Electorales de Campeche, Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas en riesgo presupuestal alto.

En tanto, Nayarit y Ciudad de México se encuentran en riesgo medio y a la espera de respuesta respecto a las solicitudes de ampliación presupuestal que les permitan no sólo dar continuidad a sus operaciones, sino también destinar recursos a sus procesos electorales en curso.

De estas ocho entidades, señaló la consejera Ravel, cinco ya iniciaron sus procesos.

“El 50% de los Organismos Públicos Locales cuentan con problemas financieros en mayor o menor grado, lo cual se agudiza si consideramos que 19 entidades ya iniciaron sus procesos electorales locales, siete iniciarán en las siguientes dos semanas y las seis restantes están en los preparativos finales para iniciar la primera semana de enero, por lo que es indispensable contar con los recursos financieros suficientes”, indicó. / ANGEL CABRERA